

**Lineamientos Estratégicos para el Decanato de Facultad de  
Psicología de la UdelaR, período 2019 - 2023**

**Prof. Tit. Mag. Ps. Enrico Irrazábal**

**Agosto de 2019**

## **Lineamientos Estratégicos para el Decanato de Facultad de Psicología de la UdelaR, período 2019 - 2023**

**Prof. Tit. Mag. Ps. Enrico Irrazábal. Agosto de 2019**

### **El conocimiento, la Universidad, producción, circulación y consumo**

Queremos contribuir con otros trazos, construir una visión de un entramado vivo y complejo de relaciones entre personas, grupos, colectivos móviles en el que desarrollamos prácticas que nos son significativas: nos formamos, pensamos, nos relacionamos, hacemos, construimos colectivamente. Preferimos una imagen vital, que nos sitúa en un contexto social e histórico, una trama nunca neutral. Pensemos a nuestra Facultad en términos de potencia, de potencial creación de posibilidades y proyectos, en la que la eficiencia, los ajustes, el funcionamiento, sean relevantes en tanto se inscriben en objetivos y metas asumidas como necesarias, posibilitadoras y, vale la pena repetirlo, nunca neutrales.

La Universidad, la Facultad de Psicología, pueden ser pensadas en términos de eficiencia y control, de ajuste a funciones, de cumplimiento de encargos más o menos consensuados, como un conjunto de engranajes más o menos aceitados donde cada uno de ellos sirve a un conjunto que mal o bien funciona. Eso hay que cambiar, no hay que acostumbrarse.

El período actual, en el mundo y en nuestro país, se presenta como un escenario de complejidad variable en diferentes dimensiones. Las condiciones actuales de la sociedad plantean varios problemas vinculados con la injusta distribución de la riqueza, las condiciones de vida digna para la población, la recomposición de las redes sociales fragmentadas, el trabajo pleno, la seguridad social y el ocio.

A su vez, la dinámica del Capital tiene como principal preocupación la captura de toda actividad humana para la acumulación, recuperando cualquier acción que escape a sus condiciones (Guattari, 1995). Para esto, se vale de diversas estrategias como: la segmentación social, la administración de la pobreza, el consumo del excedente de producción, su inversión, la fragmentación productiva de bienes sociales, el abaratamiento de costos, la reducción de gastos de los Estados, la liberación total del mercado y la producción de tecnología de manera centralizada, la captación de tecnologías incipientes creadas en los márgenes, el sometimiento por inexistencia o insuficiencia de conocimientos, ciencia, tecnología e innovación (CTI) de países periféricos.

La condición actual del Capital es la producción, succión centralizada, inversión distribución y venta de tecnologías (Raúl Prebisch, 1981; Sebastián Sztulwark, 2005).

Países periféricos como Uruguay, con una producción de baja diversificación, condiciones de producción y desarrollo con volúmenes reducidos, compite en el mercado internacional con posibilidades limitadas, dependiente de capitales y tecnologías que impiden tanto su

diversificación como producción, manteniendo grados crecientes de dependencia económica.

Una organización como la Universidad de la República, considerada como el mayor proyecto cultural de la historia de nuestro país, productora de la inmensa mayoría de las investigaciones nacionales, que nuclea en su seno a la mayoría de los investigadores, está llamada a cumplir un papel fundamental en el desarrollo del país. Ésta es la instancia del Estado que tiene el desafío de realizar, en el marco de la autonomía universitaria, producción de conocimientos, CTI, como condición primordial para mantener la independencia productiva, económica, política y social, frente a las redes móviles de poderes multicentrados de transnacionales, agencias financiadoras y estados de países centrales.

Valorando adecuadamente las diferentes formas de producción de conocimiento, en procesos de investigaciones y en los encuentros y desencuentros con modos de generación de conocimiento con y desde la comunidad. Todos son procesos necesarios, imprescindibles para responder a problemas de alta complejidad.

Son éstos los trazos principales de los cambios que experimenta la Universidad, que se sostienen, se comparten, tanto en el proceso de la segunda reforma, como en el inicio del período del actual rectorado.

Las políticas públicas y las políticas universitarias de producción de conocimiento, de CTI, deben impulsar la inserción, el compromiso social, la producción compartida con organizaciones de la sociedad, para abordar los problemas y proponer las soluciones que permitan modificar las condiciones de vida.

Tanto es así que pueden pensarse como condición para la soberanía nacional y regional, en tanto posibilitan los marcos para la producción, circulación y aplicación del conocimiento.

Es desde esta perspectiva que se plantean líneas estratégicas para un período de trabajo en la dirección de los objetivos y esfuerzos colectivos de la organización más importante de la Psicología en el país. Estas líneas deben incorporar los cambios que se vienen procesando a nivel social, de la Universidad de la República y de la Facultad de Psicología, promoviendo su análisis crítico y proponiendo transformaciones necesarias. Todo este escenario plantea la oportunidad de un diálogo intenso, para conformar un pensamiento colectivo entre actores imprescindibles, como lo son los estudiantes, los docentes, los egresados, los funcionarios, la sociedad civil y el Estado.

Las líneas estratégicas y el diálogo, tanto en el desarrollo mantenido de transformaciones existentes como de propuestas innovadoras y de mejoras, deben colaborar en la producción de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, donde las

psicologías aporten al bienestar social, la salud, el buen vivir<sup>1</sup> y la independencia nacional en el contexto de América Latina.

Desde esta propuesta se apuesta a una revitalización y actualización crítica del Modelo Latinoamericano de Universidad (MLU) en el contexto epocal del siglo XXI, al que se viene haciendo referencia. Se renueva la apuesta por este modelo universitario, en sus principios de autonomía, cogobierno y gratuidad de la enseñanza superior. Se considera, a su vez, que esta revitalización y actualización debe bregar por una producción de conocimiento de calidad, donde la Investigación y la Extensión se orienten por una postura ético-política que prescinda de toda neutralidad falaz.

Desde este posicionamiento, las funciones de la Universidad constituyen una tarea política que involucra un cogobierno presente, en el que los Órdenes a través de sus organizaciones gremiales hacen posible la gestión colectiva de una Facultad y una Psicología cada vez más habitable, diversa, crítica y orientada a incidir en las problemáticas de nuestra sociedad.

Los lineamientos de trabajo de un decanato tienen que contemplar la composición de los planos internacionales y nacionales de la producción de conocimiento como condición para las disciplinas y la necesaria permeabilidad de sus fronteras. Debemos comprender cabalmente en la práctica reflexiva, que esos planos se materializan constantemente en una interioridad absoluta de las prácticas políticas universitarias y actividades en la Facultad de Psicología.

En segundo lugar, las propuestas deben generar los espacios de confianza compartidos, la expresión y comprensión de las diferencias, y sostenerse estas en antecedentes, comprobables, accesibles, historizables, además del compromiso personal y colectivo presentes.

Esta postulación al decanato se basa en la decisión de asumir una de las responsabilidades más importantes para un universitario, responsabilidad que requiere su asunción de manera absoluta y dedicación exclusiva. Esta responsabilidad se apoya en el compromiso pleno con una Universidad Latinoamericana.

En mi caso personal esta postulación se sostiene en una trayectoria comprometida en la Universidad y la Psicología universitaria desde principios de la década de 1980. Un recorrido que me permitió aprender de esas experiencias llenas de avances, algunos retrocesos, por sobre todo sembrada de encuentros con maestras/os de la Psicología, compañeras/os de diversos ámbitos universitarios y, sobre todo, no universitarios que ven en nuestra casa la posibilidad de aportes significativos para la vida y la lucha por la

---

<sup>1</sup>El Buen vivir se plantea la establecer un relacionamiento equilibrado con la Naturaleza en las prácticas cotidianas que buscan la satisfacción de las necesidades, sobre las paramétricas del crecimiento económico. Incluye además de las satisfacciones de las necesidades, la calidad de vida, sin caer en un criterio estadístico y de adquisición de bienes exclusivamente. A su vez considera la posibilidad de tener una muerte digna, amar y ser amado; tener tiempos para el ocio, la contemplación, las producciones creativas, la defensa de las diferencias culturales, su prolongación transgeneracional, la más amplia emancipación, despliegue de libertades y capacidades.

libertad más plena que podamos soñar. Esos encuentros, pasados y presentes, son en gran medida los que hoy me convocan.

## **La Transformación de Facultad desde 2007 a la actualidad**

La propuesta que aquí se realiza se funda en el conocimiento y reconocimiento de la historia de la Psicología Universitaria y específicamente los procesos de Transformación de la Facultad de Psicología en los últimos períodos. El conocimiento de dichos procesos de Transformación, las discusiones en los ámbitos de cogobierno, las elaboraciones en las comisiones asesoras del Consejo, las propuestas de estos en los cambios más trascendentes como la Estructura Académica, el Plan de estudios, el Sistema de Grado y Posgrado, la Estructura Administrativa, Comunicacional, los espacios físicos edilicios son el existente a partir del cual se harán proyecciones de cambios.

La imagen de la Facultad en la Universidad y en la sociedad exigen un análisis de este proceso. El mismo reclama también la implicación de los actores, la necesaria evaluación y la crítica a la implementación de la Transformación. Es necesario a su vez, reconocer los juegos de fuerzas durante dicho proceso y en la actualidad, así como las resistencias a estos cambios y las críticas pertinentes.

A su vez, los lineamientos estratégicos que se proponen se sostienen en la necesidad de tomar los procesos de evaluación pertinentes.

Pero sobre todo, lo que una propuesta de un decanable reclama es el compromiso en la acción de transformación, en la crítica y en el reconocimiento de la Transformación, como integrante de la dinámica de cambios y nunca desde una posición de ajenidad o extrañeza respecto de los procesos que integramos como cogobernantes.

## **Lineamientos Estratégicos**

La Facultad de Psicología, ha dado pasos muy importantes para avanzar en sus componentes académicos, tiempo atrás desvalorizados. Si la producción de conocimiento, en el sentido más amplio y a la vez riguroso de la expresión, es lo que define a una institución universitaria, el arte de articular estos fines que aún debemos profundizar con una formación profesional de calidad y socialmente pertinente implica disponer la diversidad de los recursos académicos desde el reconocimiento y en un sentido productivo. No enumeraremos los múltiples avances que hemos alcanzado, especialmente desde 2009 a estos días. Solamente diremos que ellos fueron posibles gracias al esfuerzo de los estudiantes, funcionarios y docentes de nuestra casa, junto con los aportes de nuestros egresados desde su compromiso universitario. No será por un decano o decana que la Facultad volverá a transformarse sino, nuevamente, por esfuerzos colectivos que no debemos intentar capturar ni invisibilizar. Ante la instancia de una nueva elección de Decana o Decano, surge sin embargo la oportunidad de poner ideas a consideración de todas/os.

A los efectos de simplificar la comprensión de esta propuesta, ubico en este apartado 7 lineamientos que organizan la visión prospectiva con la que deseo contribuir y trabajar

hacia una nueva transformación, que considero necesaria, de la Facultad de Psicología en el contexto al que nos referimos anteriormente. Estos lineamientos son:

1. Promover la integralidad y el desarrollo crítico de la Psicología universitaria en el Uruguay.
2. Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Psicología, asegurando la equidad social y geográfica, de manera tal que al final del decanato la formación mejore significativamente.
3. Impulsar la investigación de calidad (formas creativas de conocimientos y actividades de divulgación) y su conexión con los problemas de la sociedad.
4. Fomentar el desarrollo de la extensión universitaria, favoreciendo el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones para la creación colectiva de soluciones de los problemas que impiden el desarrollo permanente del buen vivir.
5. Incentivar los procesos para potenciar el cogobierno, mejorar la gestión y ampliar los espacios de acuerdos a efectos de sostener colectivamente la transformación de la Facultad.
6. Impulsar la mejora de los procesos y de las condiciones de estudio y trabajo, retomando las propuestas (los espacios de construcción compartido en los grupos de trabajo, comisiones de Facultad) así como los programas centrales de bienestar universitario.
7. Perspectiva de género y Corresponsabilidad de cuidados.

### **Propuestas de Trabajo para los Lineamientos Estratégicos**

Las propuestas que se plantean deben estar sostenidas en la más amplia democracia del cogobierno universitario, en la aplicación de sus resoluciones y en la necesaria ejecutividad de su concreción.

Estas propuestas se realizan desde la perspectiva de que la Facultad de Psicología ha logrado tener incidencia en las políticas universitarias centrales, pero se entiende que la misma debe profundizar aún más. En este mismo sentido se considera que la Facultad debe involucrarse, proponer y tener mayor influencia en las políticas sociales del país en las temáticas de su incumbencia.

#### **1. Promover la integralidad y desarrollo crítico de la Psicología universitaria en el Uruguay**

1. a) La Integralidad tiene su historia en la Universidad, hace casi una década que en ésta se desarrollan programas con este objetivo. Es un momento clave para profundizar y desarrollar experiencias de integralidad, como la del Programa Integral Metropolitano. A los recorridos realizados por Facultad, ahora es imprescindible que se establezca un

lineamiento central, una vinculación estratégica: “incorporar más PIM en Facultad, incorporar más a Facultad en el PIM”.

1. b) La Enseñanza es central en un Sistema Integrado de Grado y Posgrado.

Respecto a la Enseñanza de Grado debe ser de calidad, en tanto otorga un título habilitante para el ejercicio profesional. Debe estar diferenciada y conectada con la posgraduación, para que posibilite a aquellos que lo requieran, continuar con estudios vinculados a la creación de conocimiento o para especializaciones.

Se promoverá el tránsito hacia un proceso de construcción coherente de las propuestas de formación en el grado, en coordinación con la Dirección de Licenciatura, la Comisión de Carrera y de acuerdo con la Ordenanza de Grado.

1. c) Establecer propuestas transversales a los cinco Institutos y los tres Centros de Investigación, como se define en la convocatoria a Programas, en la organización académica de Facultad. La propuesta de implementación se realizará en las instancias pertinentes, en base a la normativa vigente señalada.

## **2. Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Psicología, asegurando la equidad social y geográfica.**

2. a) Asegurar procedimientos formativos institucionales y políticos que permitan mantener y desarrollar el modo de libre acceso, gratuito y solidario de estudiantes al sistema de formación de grado y posgrados.

2. b) En el marco de la política de becas centrales del actual rectorado, se buscará trabajar para lograr la materialización de becas que permitan realizar y culminar los estudios, entendiendo a las becas no como un paliativo sino como mejora de las condiciones de estudio y producción de conocimiento de calidad.

2. c) Promover un Sistema Integral de Evaluación Docente. Se retomarán producciones y experiencias realizadas en el ámbito de Facultad. Se contribuirá a que los órdenes realicen este sistema.

2. d) Respaldar el proceso de descentralización, asegurando los más altos niveles de participación, autonomía y calidad. La experiencia es promisoriosa y señala un camino a seguir. No obstante se perciben algunas dificultades, que con los actores en estos procesos hay que colaborar para **resolver**. Debemos generar los espacios de intercambio y elaboración para trabajar en un perfil nacional de la formación, con un trabajo activo de los grupos locales que la dinamicen y con autonomía progresiva en función de las capacidades docentes. Esta línea de trabajo debe ser una política de Facultad, en diálogo permanente y fluído con el director/a de carrera de los CENUR, en un proceso de creciente autonomía. A su vez se hace imprescindible y recogiendo la buena experiencia realizada, retomar una política de estímulo de radicación docente en el interior.

## 2. e) Enseñanza de Grado:

El ingreso a lo universitario y la formación son importantes, pero también favorecer la permanencia.

En el marco de la Ordenanza de grado, la Dirección de Licenciatura y la Comisión de Carrera:

I- Mejorar la distribución de las propuestas de cursos de Unidades Curriculares Obligatorias (UCOs) en las franjas horarias. Materializar una propuesta de seminarios Optativos, Prácticas y Proyectos que en su oferta contemplen adecuadamente los diferentes módulos y franjas horarias, todo lo cual mejore la cantidad de cupos y calidad.

II- Operativizar grandes cauces de recorridos teórico conceptuales y prácticos en el grado, que faciliten el diseño de itinerarios por parte de los estudiantes, a partir de planificaciones y propuestas transversales de los Institutos.

III- Promover que los Institutos adopten en su planificación, como política habitual, la grabación de los cursos obligatorios a través de Open Psico, en tanto, se ha revelado como un instrumento de importancia, como una apoyatura más a la formación.

Insistir e implementar cursos de formación en y a través de EVA para docentes, así como mejorar su uso en la comunicación con los estudiantes.

Fortalecimiento de lo virtual, pero en términos de semipresencialidad, no sólo una apoyatura en lo virtual. En ese sentido, los procesos de tutorías, el intercambio y los trabajos grupales, deben ser complementados por lo virtual. La discusión a nivel internacionalmente, vinculada en general con las Universidades y la proliferación de cursos MOOC (Ruiz Bolívar, 2015; Chauí, 2018) es clara al respecto.

V- Trabajar en un sistema de evaluación estudiantil acordes al Plan PELP 2013, con su dinámica modular, de ciclos, semestral y crediticia. Que este favorezca los aprendizajes y los tiempos de corrección y publicación de resultados.

VI- Tomando en cuenta el trabajo de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios, generar la más amplia discusión para definir la viabilidad e impulsos de novedosos títulos intermedios.

## 2. f) Enseñanza de Posgrado:

I- Reconocer el esfuerzo que ha realizado la Facultad en los últimos años para consolidar los posgrados. Los posgrados tienen su especificidad, por tanto hay que profundizar en su definición, otorgar recursos, ampliar los espacios de reflexión sobre sí mismos, en los términos de una autonomía relativa, al servicio de objetivos de Facultad. Es el momento de reforzar el proceso de desarrollo de los posgrados, tanto en la normativa como en los procedimientos.

Realizar en el ámbito de los órganos de cogobierno un análisis de los posgrados como desarrollo estratégico de Facultad, y en este sentido aumentar, desarrollar, destacar el intercambio imprescindible con egresados.

II- En la línea de la calidad, equidad social y geográfica, se defenderá la gratuidad de la formación permanente y la posgraduación.

III- Ampliar ámbitos de estudio y promoción del diseño de Maestría común, que contemple orientaciones en el segundo año. Debe tener una dotación de horas docentes específicas, sin generar planteles docentes paralelos en el grado y el posgrado. Resulta fundamental generar estratégicamente los niveles necesarios de articulación entre el grado y posgrado.



Se establecerán acuerdos con otras Facultades para conformar equipos docentes con una base de Facultad de Psicología y de otras Facultades de UdelaR, así como docentes extranjeros.

IV- En el contexto de las políticas de descentralización de la UdelaR, se propone que la Facultad en diálogo con los CENUR y sus orientaciones, logre ampliar propuestas de posgrados y cursos para graduados en el territorio nacional que sean socialmente pertinentes. Así como facilitar los medios para cursos a distancia con los soportes informáticos y de comunicación con los que cuenta la Facultad y la Universidad. Realizando asociaciones con otras Facultades para compartir cursadas si los temas lo ameritan.

V- Profundizar y desarrollar una política de especializaciones.

Realizar una profunda discusión sobre la creación de posgrados académicos y profesionales. En la propuesta del pedido de partida presupuestal de la UdelaR para el quinquenio se contempla esta figura en el posgrado.

VI- Apoyar y fortalecer en el sentido expresado anteriormente el Doctorado de Facultad de Psicología.

### **3. Impulsar la investigación de calidad (formas creativas de conocimientos y actividades de divulgación) y su conexión con los problemas de la sociedad**

La Facultad ha avanzado claramente en materia de investigación. Esto se ha logrado gracias al esfuerzo de los distintos actores y a las políticas de incorporación de investigadores, de dedicación alta y exclusiva de docentes, a la incorporación de la investigación en la formación y muchas otras acciones que pueden considerarse como un proceso de academización. A partir de una institución en gran medida volcada a la formación profesional, estos esfuerzos resultaron vitales decididamente hacia finales de la década pasada. Sin embargo, la situación dista de ser satisfactoria, porque nuestro servicio está aún lejos de constituirse en referencia nacional e internacional, particularmente regional, en la Psicología como ciencia en sus diferentes ámbitos.

Es necesario, por lo tanto, un desarrollo académico orientado hacia la Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+I) que incluya la traducción en tecnología y experiencias prácticas de un conocimiento relevante para nuestra sociedad como parte de la suerte de América Latina. Para ello, debemos profundizar en el compromiso asumido por los equipos docentes en superar la generación de conocimientos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo desde una concepción de prácticas colectivas.

3. a) La extensión como guía de la investigación: La investigación no puede pensarse de manera dissociada de la extensión universitaria. Es necesario introducir una lógica en los equipos de investigación basada en la co-participación; es decir, tender a la elaboración de proyectos en los que otros actores puedan participar parcial o totalmente de su proceso de diseño e implementación, y en la definición de una agenda de investigación, como en el co-diseño y la co-implementación en un sentido más radical.

3. b) Construir las condiciones institucionales para que los equipos docentes cuenten con mayor tiempo, y de mayor calidad, para la producción científica. Constituye un error pedirle al cuerpo docente que publique más y mejor, si no construimos las condiciones para ello.

Podemos explorar nuevas modalidades de viabilización de esta dimensión del trabajo académico, que pueden ir desde fomentar la concentración en la escritura en base a acuerdos de publicaciones, hasta la definición de espacios acondicionados para la lectura y la escritura, de alguna manera no sometidos a la dinámica institucional de la urgencia.

Alta dedicación: Investigación de calidad implica organizar equipos que puedan dedicarse a ésta, tendiendo a la alta dedicación de todo el equipo. La alta dedicación adquiere sentido trabajando con otros que también poseen una dedicación plena a la actividad académica. Actualmente existen medios que posibilitan equipos de estas características. Parte de los fondos obtenidos por proyectos pueden ir dirigidos a financiar grados 1 y 2 para estudiantes de maestría y doctorado.

Los equipos potencialmente podrían armarse en torno a un proyecto, lo que significa también gestionar los diferentes llamados a becas para estudios de posgrados nacionales. Un grupo de investigación puede conformarse por al menos un o una post-doctorando/a, un candidato o candidata a doctor y estudiantes de maestría y grado. Las becas para financiar posgrados nacionales tanto de la ANII como de CSIC, son un recurso importante para financiar a los doctorandos/as y maestrandos/as. Un eventual proyecto I+D financiaría al menos un cargo. Los proyectos de iniciación a la investigación y el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil son buenos instrumentos para financiar parcialmente a los estudiantes.

3. c) Definir indicadores nuevos en materia de producción de conocimiento en un sentido amplio: articulación de objetivos, lugar y constitución de sujetos colectivos de investigación.

3. d) Seminario anual de herramientas para la investigación: Aprender a diseñar y presentar proyectos, a conocer las herramientas de financiación posibles. Actualizar la bibliografía como forma de participar del diálogo con otras partes del mundo. Difundir los resultados en la comunidad científica y en otras comunidades. Se trata de un seminario que de herramientas y que posibilite que aquellos cuyos proyectos han sido financiados muestren cómo los han hecho, las dudas que tuvieron, cómo organizaron el trabajo, etc.

3. e) Agenda de investigación: instaurar mesas sectoriales en las que se inviten a diversos actores a discutir sobre ciertos tópicos, de ahí pueden relevarse ciertos intereses de investigación y establecer contactos para eventuales trabajos a futuro.

Definir una agenda de temas/problemas de investigación a ser abordados mediante el trabajo de investigadores experimentados y en fase de iniciación o formación. Favorecer incluso el cambio, migración o modificación de tema de investigación (mediante apoyo institucional) como un mecanismo eventualmente útil para el desarrollo de líneas prioritarias que permita combinar equipos con investigadores senior y en formación.

3. f) Generar un semillero de investigación, en el que la experimentación, innovación y las diversas perspectivas en psicología sean ejes articuladores de acciones novedosas de estudio e intervención sobre diferentes problemáticas sociales.

3. g) Comunicación de Investigaciones:

I- Desarrollar de manera amplia e intensa el software libre y promover con energía las publicaciones en sistemas no privativos.

II- Incentivar la publicación en base a la disponibilidad actual de una serie de espacios de publicaciones en revistas indexadas, arbitradas, nacionales y extranjeras. Particularmente reconocer y desplegar los esfuerzos de la Revista de Facultad, Psicología, Conocimiento y Sociedad.

II. Establecer acuerdos e implementar estrategias para mejorar la calidad y la cantidad de publicaciones (artículos en revistas, libros y otros formatos) desde los equipos docentes priorizando las coautorías e incorporando más decididamente la participación de estudiantes de grado y posgrado.

#### **4. Fomentar el desarrollo de la extensión universitaria, favoreciendo el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones para la creación colectiva de soluciones de los problemas que impiden el desarrollo permanente del buen vivir**

4. a) Así como la Investigación y la Enseñanza es prioridad de las Direcciones de los Institutos, la Extensión debe serlo, tanto en los proyectos docentes como en el grado, articulando extensión con conocimientos con miras a ser sustentable, sostenida en el tiempo y en los planes de trabajo. La extensión es guía de la investigación y ambas son imprescindibles en la enseñanza. Si se aspira a un desarrollo integral y de inclusión social, ninguna de estas funciones puede ser pensada sin la otra.

Por tanto fortalecer la relación entre la enseñanza y la extensión integrando a más estudiantes de grado y posgrado a programas, proyectos y acciones en que se desarrolle la función de la extensión, es necesario. De esta forma, potenciar procesos formativos sinérgicos e interconectados y, a su vez, otras formas de vinculación del estudiantado y de los equipos docentes con las personas y colectivos con quienes se trabaja, en el marco de acciones que acompañen sus tiempos.

Para ello hay que considerar las modalidades de docencia actuales y buscar estrategias para estimular que el cuerpo docente acompañe en campo, en colaboración con los otros equipos. Lo que significa apoyar la construcción de condiciones de posibilidad reales y transformar las condiciones de trabajo. Este punto también implica analizar (y estrechar) los vínculos con estructuras y programas centrales, programas integrales y la red de extensión.

4. b) La tarea central de la etapa que se inicia es que la extensión sea prioritaria, por lo tanto las actividades que orientan las Direcciones de los Institutos deben planificar en este sentido.

I. Generar espacios de reflexión con relación a las formas en que nos relacionamos con el medio, donde podamos interrogar sobre el sentido y las posibilidades reales de crítica y bidireccionalidad en nuestras prácticas.

II. Transitar hacia mayores niveles de acuerdo y construcción colectiva de las demandas de los distintos sectores de la sociedad.

III. Promover espacios de formación docente sobre dispositivos pedagógicos integrales, incluyendo el intercambio de aprendizajes y desafíos en relación a las experiencias existentes.

IV. Nutrir, mediante los procesos de trabajo mencionados, acuerdos colectivos sobre objetivos estratégicos para el desarrollo de la extensión y la integralidad, así como también

sobre un conjunto de indicadores de extensión que funcionen como orientadores operativos para su concreción.

4. c) Esta estrategia de desarrollo de la extensión y la integralidad implica también una valoración profunda y colectiva sobre el rol de las estructuras internas de apoyo, reflexión sobre su conformación y su articulación con otras estructuras de la Facultad y con la formación, así como sus posibilidades de acción y de gestión de posibles demandas a construir con actores extra Facultad.

Para esto hay que incentivar la creación de una agenda de trabajo de los Institutos, apoyándose en los Programas, que articule proyectos integrales con la SAGIRNI y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).

#### **5. Incentivar los procesos para potenciar el cogobierno, mejorar la gestión y ampliar los espacios de acuerdos a efectos de sostener colectivamente la transformación de la Facultad**

5. a) Cogobierno en el ejercicio democrático pleno, respeto por la diferencias, capacidad de escucha, discusión estratégica, no justificación en presupuesto, ni burocracia, ni intereses inmediatos de grupos, sectores. Búsqueda de consensos sobre líneas estratégicas elaboradas colectivamente inclusivas de los órdenes y generando espacios para funcionarios no docentes. Transparencia en los espacios de cogobierno.

5. b) Apoyar un mayor desarrollo de autonomía política, administrativa y proyecto colectivo de las actividades en las funciones integradas de los Institutos y Centros. Favorecer la simplificación de actividades administrativas que realizan los docentes. Jerarquizar la Comisión Articuladora Académica.

5. c) Mejora permanente y sostenida del Sistema Integrado de Grado, Formación Permanente y Posgrado.

Respaldar y fortalecer la Comisión de Carrera y a la Dirección de Licenciatura. Esta última requiere consolidación y desarrollo de la nueva estructura.

Impulso y apoyo al desarrollo a la SAGIRNI y a la Secretaría Académica de Grado, Formación Permanente y Posgrado.

5. d) La descentralización en el cogobierno y la gestión.

I- Se entiende como una prioridad trabajar a partir de la importancia del cogobierno. En este sentido, es necesario generar las condiciones para reforzar un modo de funcionamiento de las diferentes instancias cogobernadas, en orden de que estas puedan desarrollarse de acuerdo a la importancia que las mismas presentan en el MLU.

II- Generar instancias de discusión en el período 2019- 2023 donde se aborde el desarrollo de la Psicología Universitaria en todo el país (con ejes estratégicos).

III- Incorporar la video conferencia en sesiones del Consejo o del Claustro donde se discutan elementos que hacen a la Psicología en todo el país, favorecer el uso de los equipos de videoconferencia que tiene Facultad para que se pueda participar desde todas las sedes del interior

5. e) Reimpulsar mejoras en el Desarrollo Académico y de la Carrera Docente de la Facultad de Psicología.

5. f) Impulsar y desarrollar los procedimientos establecidos en la normativa vigente relacionados con la administración del personal de la Universidad, particularmente a la Carrera Docente y la Carrera Funcionarial, la Calificación y renovación de conocimientos de Personal no docente. Consolidación de políticas presupuestales y de ingresos extra presupuestales.

## **6. Impulsar la mejora de los procesos y de las condiciones de estudio y trabajo, retomando las propuestas (los espacios de construcción compartido en los grupos de trabajo, comisiones de Facultad) así como los programas centrales de bienestar universitario**

6. a) La Facultad presenta aspectos críticos de gestión a nivel de las actividades administrativas y de servicios generales. Debemos generar nuevas condiciones para un nuevo acuerdo/contrato de trabajo entre los diversos actores, especialmente los funcionarios no docentes y también con los y las estudiantes

En relación a las Condiciones de Medio Ambiente y de Trabajo (CYMAT) es vital abordar las condiciones laborales que afectan nuestra Salud, así como también reactivar la COSSET (Comisión de Salud y Seguridad en el estudio y el trabajo) con el objetivo de generar estrategias y el cuidado de los y las trabajadores/as docentes y no docentes y del estudiantado. Por lo anteriormente enunciado, es necesario establecer espacio de confianza, revalorización y reconocimiento de la función docente, con la finalidad de preservar el ejercicio deseante y así como dignificante de nuestra tarea.

6. b) Priorizar el desarrollo de las carreras de docentes y funcionarios/as y sus respectivas reestructuras.

I- Para la carrera docente, se impulsarán, las altas dedicaciones horarias, formación posgradual, así como el crecimiento del cuerpo docente con nuevas incorporaciones desde el campo de la psicología y disciplinas afines.

Es imprescindible, en este proceso, que se rescate la experiencia y la formación histórica docente. A su vez involucrar a nuevos docentes en una proyección, seria y responsable de desarrollo institucional. En este sentido, varios instrumentos son necesarios, entre ellos, generar condiciones para que los grados iniciales de la carrera se reserven en un porcentaje importante para estudiantes.

II- En cuanto a la carrera de funcionarios, se respetarán los resultados de concursos centrales y se valorizará la capacitación, particularmente aquella que permita modificar la tendencia estructural.

## **7. Perspectiva de género y Corresponsabilidad de cuidados**

En la actualidad la Universidad de la República está comprometida en avanzar y en promover acciones focalizadas en la igualdad de oportunidades y derechos. Desde el 2014 la universidad ha venido avanzando en diferentes estrategias para incorporar la perspectiva de género en las políticas universitarias (Red Temática de Género-UDELAR, 2014).

Hablar de la perspectiva de género implica posicionarse desde una mirada conceptual y epistemológica particular. Esta mirada se focaliza en disminuir las desigualdades existentes en las relaciones que se dan cotidianamente entre las personas de diferente género. Históricamente, la sociedad se ha caracterizado por tener grandes inequidades entre varones y mujeres, se ha identificado que existen diferencias en cuanto a la participación, los derechos, el acceso a la educación, las oportunidades de trabajo, la remuneración laboral, la participación en las tareas de cuidado y por ende en la división sexual del trabajo, entre otros aspectos (Red Temática de Género-UDELAR, 2014; FLACSO & Centros de Estudio de Género y Diversidad Sexual, 2017).

La Universidad no es ajena a muchas de estas dinámicas y prácticas sociales, por lo que abordar las desigualdades que se dan en nuestro diario vivir resulta importante, así mismo entendemos que como institución somos corresponsables no solamente de estudiar e investigar estos asuntos, sino también en brindar y establecer estrategias que apunten a la disminución de las relaciones de poder y dichas inequidades. Repensar las dinámicas cotidianas de relacionamiento entre los géneros en los distintos espacios de la Facultad, bregando porque estos se orienten a construir relaciones que interpelen las desigualdades y violencias propias de lo patriarcal

Por tal motivo, este decanato buscará generar estrategias que promuevan el bienestar y la equidad de género en estudiantes, docentes y Personal Técnico Administrativo (TAS)

Las líneas que se priorizarán trabajar son:

**Maternidad y desarrollo académico:**

Darle continuidad a la sala de Lactancia.

Apoyar las discusiones dadas a nivel central, sobre la oportunidad de generar reemplazos o suplencias durante la licencia materna.

**Corresponsabilidad en los cuidados:**

Realizar las gestiones oportunas para promover la creación de un espacio de cuidado diario dirigido a hijos e hijas de docentes, estudiantes y Personal TAS. Y que este espacio esté pensado para que su función se desarrolle durante todo el año.

Promover que los docentes y funcionarios varones hagan uso de la licencia de medio horario para el cuidado del recién nacido.

**Participación:**

Apoyar las experiencias existentes y colaborar en la generación de espacios de reflexión y sensibilización sobre la igualdad de género en los distintos ámbitos de la Facultad.

**Un cierre que es apertura.**

Todo está guardado en la memoria, nada de lo que sucede se olvida, aunque no podamos recordarlo.

Deberíamos empezar a conmemorar intensidades y no extensiones serializadas, de sucesos. Sin memoria es imposible dar cuenta de la existencia. La memoria es un proceso subjetivante de primer orden, sin la que no hay pasado, ni hay presente y mucho menos futuro.

La memoria no es sólo recuerdo del pasado. La memoria cambia el pasado, pensado desde un presente que es capturado por esa acción y modificado en sus bases, cobrando otros sentidos, otras perspectivas y se proyecta un nuevo futuro, devenir incesante. Por eso este cierre tiene que abrir un nuevo documento para un decanato en el reconocimiento y la producción de nuestra historia como forma de proyectarnos. Baste mencionar a Carrasco, un psicólogo que no solamente construyó institucionalidad universitaria para nuestra disciplina, sino que se desempeñó como psicólogo clínico, recogiendo aportes de varias psicologías y de otras teorías, desarrolló las primeras experiencias de psicología comunitaria, inventó una psicología crítica alternativa como método y práctica de cuestionamiento antes que como nueva teoría, formuló lúcidamente el sentido político de nuestras prácticas y conceptos, innovó en técnicas psicológicas, experimentó con el arte y en el campo de la psicología de la educación, incursionó seriamente en el trabajo interdisciplinario con médicos psiquiatras y neurólogos, a la vez que defendió enfáticamente la competencia profesional y disciplinaria de la Psicología. Carrasco representa la construcción del cogobierno de la Psicología. Retomar esa tradición de diversidad, esa ética del encuentro, antes que de la imposición, para producir juntos, constituye los verdaderos hombros de gigante de nuestro futuro.

## **Referencias Bibliográficas**

Acuerdos alcanzados por la Intergremial-Psicología CEUP, AFFUR, ADUR. Montevideo, 02 de abril de 2019.

Aportes Programáticos Rector Arim (2019). <http://arimrector.org/aportes-programaticos/>

Chauí, Marinela (2018). La ideología de la competencia. De la regulación fordista a la sociedad de conocimiento. Ulzama. Futuro anterior ediciones.

Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. Sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2014, (exp. 011000-003795-14). Lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República.

Etcheverry, G. (2019). Proyecto de trabajo. Profesor/a Agregado/a. Llamado Efectividad Instituto de Psicología Social.

FLACSO y Centros de Estudio de Género y Diversidad Sexual (2017). Género y Masculinidades: Miradas y Herramientas para la intervención. Disponible en: <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MASCULINIDADES.pdf>

Guattari, F (1995). Capitalismo mundial integrado y la revolución molecular. En G. Kaminsky (Comp.) Guattari: Cartografías del deseo. Buenos Aires: La Marca

Irrazábal, E. (2014). Memoria colectiva, memoria del futuro. Conferencia de Apertura Académica de Facultad de Psicología. Montevideo: Facultad de Psicología, FP UdelaR.

Irrazábal, E. Cv. Página Web Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, UdelaR. <http://www.psico.edu.uy/>

Prebisch, Raúl (1981), Capitalismo periférico: crisis y transformación, Fondo de Cultura Económica.

Red Temática de Género-UDELAR (2014). Políticas universitarias de conciliación con corresponsabilidad aportes para su discusión en la universidad de la república. Disponible en: [https://www.fing.edu.uy/~adfi/web/docs/documentoRTG2013\\_conciliacion.pdf](https://www.fing.edu.uy/~adfi/web/docs/documentoRTG2013_conciliacion.pdf)

Ruiz Bolívar, Carlos. (2015). El MOOC: ¿un modelo alternativo para la educación universitaria?. Apertura (Guadalajara, Jal.), 7(2), 86-100. Recuperado en 12 de agosto de 2019, de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-61802015000200086&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-61802015000200086&lng=es&tlng=es.)

Sztulwark, Sebastián. (2005), El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia , Prometeo/UNGS, Buenos Aires.